



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**TRASLADO PATENTE DE "DEPOSITO
DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"**

DECRETO EXENTO N° 001550, Vallenar, 13 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Traslado Patente de Alcohol de la Sra. Matilde del Carmen Alvarado Gutierrez.
- 2.- Acuerdo N° 110 de fecha 08/05/2019 y sesión Ordinaria N° 13 de fecha 08/05/2019 del Concejo Municipal.
- 3.- Informe N° 69 de fecha 05/04/2019 del Depto. Rentas Municipales.
- 4.- Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004 Art. 3° letra "C"
- 5.- Art. 23 – 25 – 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias vigentes.
- 6.- Informe N° 120 de fecha 30/07/2018 de la Dirección de Obras Municipales
- 7.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Efectúese el traslado de la siguiente Patente Alcohol, según detalle:

- Rol N° 400037 "Depósito de Bebidas Alcohólicas"

A nombre de la Sra. **MATILDE DEL CARMEN ALVARADO GUTIERREZ**, Rut. N° [REDACTED] de calle [REDACTED] se traslada a calle [REDACTED] de [REDACTED] de la Comuna de Vallenar.

2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de traslado de patentes los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley N° 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los Art. 23 – 29 del 3063 de Rentas Municipales, como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que especial injerencia sobre este tipo de patentes.

3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Rentas Municipales
- Oficina transparencia Municipal ✓
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Dirección de Control
- Carpeta contribuyente
- Arch. Ofna de Partes
-
- CTR/NFR/RDC/rob.